

BOLETÍN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Código del proceso: **BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002**

Objeto de Contratación: **AMPLIACIÓN DE PATIO DE 13,8 KV Y REPOTENCIACIÓN DE LA
S/E LOS PINOS**

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de mayo de 2023, en el marco del convenio de préstamo BID Nro. 4343/OC-EC, para financiar el Programa de Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética, cuya operación de financiamiento es Nro. EC-L1223, se constituyen la comisión evaluadora designada por la máxima autoridad de CNEE EP, Unidad de Negocio El Oro, mediante Memorando Nro. CNEE-EOR-ADM-2023-0387-M, encabezados por su presidente Ing. Roberto Jadán Aguilar; Ing. Kelvyn Enriquez Carrion, en calidad de delegado; Ing. Fabián Cedillo Vera, en calidad de profesional afín; Mgs. Ethel Machuca Jaén, delegado de área jurídica y Mgs. Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegada del área financiera y el Mgs. Carlos Vera Mosquera, secretario delegado por los miembros de la comisión mediante memorando CNEE-EOR-SD-2023-0336-M; para proceder a emitir las respuestas a las preguntas formuladas en el proceso signado con el código **BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002** cuyo objeto de contratación es "Ampliación de Patio de 13,8 KV y Repotenciación de la S/E Los Pinos".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el cronograma establecido en el presente proceso, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora del proceso BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002, para solventar y aclarar preguntas formuladas por los oferentes en el presente proceso; la cual se detalla a continuación:

Pregunta 1:

Se solicita que para el relé de transformador no sea obligatorio el uso de pantalla táctil a color porque limita la participación a una sola marca, esta característica debe ser opcional.

Respuesta 1: estimado oferente; se ratifica lo indicado en las especificaciones del relé de protección de transformador detalladas en el anexo A; que la pantalla sea Mayor o igual a 4 pulgadas, táctil y a color.

Pregunta 2:



Se solicita aclaración en el ítem 15.4 de las especificaciones técnicas de "Medidores para Transformador..." ya que se menciona que el display a color es opcional, pero en el ítem 7.1 se especifica que se necesita y que sea a color.

Respuesta 2: Estimado oferente; revisar enmienda número 1. Del boletín de Enmiendas N°1.

Pregunta 3:

En el rubro 23.09, se solicita 7 medidores, pero en la licitación hay dos especificaciones de medidores, se solicita una aclaración a cuál pertenece el rubro.

Respuesta 3: estimado oferente; se aclara que el rubro 23.09 pertenece a las especificaciones técnicas de los medidores para cabecera de alimentador 13,8 kV, detallado en el anexo A.

Pregunta 4:

En el anexo Especificaciones técnicas de equipos y materiales para la obra electromecánica pag 29 numeral 3.9, se solicita para la Corriente nominal de interrupción de línea en vacío un valor de 50 AMP, de acuerdo a lo norma IEC (Table 9 – Preferred values of rated capacitive switching currents IEC 62271-100) para equipos diseñados para tensión de 69/72.5 KV este valor de corriente es de 10 AMP, favor corregir dicha especificación de 50 a 10 AMP, ya que como oferentes de mantenerse el valor solicitado de 50 AMP, nos obliga a suministrar un equipo diseñado para 145 KV, lo cual afectaría las dimensiones y distancias de seguridad aumentando el tamaño de las bases civiles y dimensiones del pórtico castillo de 69 KV

Respuesta 4: estimado oferente, revisar enmienda número 2. Del boletín de Enmiendas N°1.

Pregunta 5:

Para los reconectores solicitan mecanismo de disparo por solenoide/actuador magnético. Favor confirmar si esto también aplica para los Interruptores tanque

muerto a 27 KV ya que estos equipos al ser de interrupción en vacío se fabrican también con mecanismo de disparo mediante solenoide/actuador magnético

Respuesta 5: Estimado Oferente, se ratifica que el mecanismo de operación solicitado para el interruptor tanque muerto de 24 KV Es motor - Resorte.

Pregunta 6:

Para el interruptor tanque muerto 69 KV confirmar si aceptan secuencia de operación O-0.3sec-CO-180 sec-CO

Respuesta 6: Estimado Oferente, se ratifica que la secuencia nominal de operación requerida para este equipo es O-0,3s -CO -15s -CO.

Pregunta 7:

Confirmar si para los equipos donde se solicitan dimensiones máximas, se puede ofertar dimensiones mayores a las solicitadas, ya que cada fabricante difiere en dimensiones. En cuyo caso confirmar modelos y marcas de los equipos que cumplen con exactitud las dimensiones indicadas en las especificaciones técnicas

Respuesta 7: estimado Oferente; las dimensiones máximas deberán cumplir lo indicado en el Anexo A: Formulario de especificaciones técnicas.

Pregunta 8:

Estimada comisión por favor indicar el porcentaje a aplicar o penalidad por lucro cesante

Respuesta 8: estimado oferente; conforme lo estipulado en el archivo especificaciones y condiciones de cumplimiento, en el apartado VII. obligaciones adicionales del contratista "El Contratista no cancelará valor alguno por la suspensión de servicio eléctrica requerido para la ejecución de los trabajos; sin embargo, el tiempo autorizado para la desenergización deberá ser respetado; en caso de incumplimiento en el horario, se cobrará al contratista a favor de la CNEL EP UN El Oro, lo siguiente: la energía no suministrada durante todo el horario de suspensión del servicio y una sanción conforme lo estipulado en las cláusulas de multas de los términos de contratación, contrato o pliego; se suspenderán los trabajos hasta que el contratista pague los montos establecidos en dicha planilla sin que sea causa para otorgar prórrogas de plazo. La misma



sanción será aplicada en caso de que durante la ejecución de las obras el contratista o su personal produce daños en el sistema de distribución de la CNEL EP UN El Oro o suspensiones no autorizadas del servicio de energía eléctrica."

No obstante lo anteriormente expuesto, se aplicará las multas y sanciones, que están contemplada en la documentación del presente proceso y normativa legal vigente.

Pregunta 9:

Por favor indicar cual es el tiempo que la entidad contratante se tomará para aprobar los planos previo a la fabricación de los equipos.

Respuesta 9: estimado Oferente, el tiempo para aprobación máximo será de 7 días laborales contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista en la versión final que contenga las observaciones que hayan sido realizadas anteriormente a los mismos.

Pregunta 10:

Por favor aclarar cuales son los seguros o pólizas que deben cubrir este proyecto.

Respuesta 10: estimado oferente; las pólizas que debe entregar el oferente adjudicado son: Póliza de buen uso del Anticipo, Póliza de fiel cumplimiento del contrato, y las pólizas detalladas en el literal CEC 13.1 de la sección VI Condiciones Especiales del Contrato de los pliegos del Proceso.

Pregunta 11:

Favor aclarar si los tiempos de desconexión están considerados en los 300 días de ejecución:

Respuesta 11: estimado oferente; los tiempos de desconexión están considerado dentro del plazo de ejecución del proyecto.

Pregunta 12:

Se solicita que amplíen el plazo de entrega de la oferta, esto en consideración a los tiempos que se toman en responder a las preguntas y las fechas que indiquen para realizar la inspección.

Respuesta 12: estimado oferente; revisar enmienda número 11 y 12. Del Boletín de Enmiendas N° 1.

Pregunta 13:


Para los pararrayos requeridos para el proceso en referencia el rubro APARTARRAYOS 13.8 KV, se podrá aceptar pararrayos de 15 kv con un mcov 12 de o de 10 KV con un mcov de 8 kv.

Respuesta 13: estimado oferente; en el anexo A se solicita como mínimo que lo APARTARRAYOS sean de 12 kv con un MCCV de 10,2 kv.


Ing. Roberto Jadan Aguilar
Presidente de la comisión


Ing. Kelvyn Enriquez Carrion
Delegado Técnico

X 
Ing. Fabián Cedillo Vera
Profesional afín


Mgs. Ethel Machuca Jaén
Delegado área jurídica


Mgs. Juana Aguirre Calderón
Delegada área financiera


Mgs. Carlos Vera Mosquera
Secretario

